

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200013900, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **159d1a7f286fc8dc35d8c5c57fa2b02a7d4c733dea11c47673e9aefb812f24c9**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:03 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200014100, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **183016b1e3eaadce3dd68b755494ddecdacde496ec9aa0b2ef78d8ef732bbf22**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:04 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200014300, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3aff5da876da94d8e4a221a67d6ccfe8065845ff177cfa95f667e2baafe6369d**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:04 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200014500, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0ed3764b19409f253850d00de60438a6490c05b4b36913150ea1a5607d4bd95**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200014800, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1aa88607ead6592d3bbca0ef12fb9c45c2764afe687ecb8f81fbdc5046474e1**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:06 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200015300, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvese proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**

**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57ed78e08d8341482f8046b6cdc2742fb78943210029d2ea9ed8c0f5d4f31740**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200015500, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae74320995b2e09b9dce2d64e256a22489fbb1bd11866c91f8cad97bbade412**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200015600, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**

**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af9ffa89faf2cef21a6d87359000bb7b7e35c73d5f80f8d57787ba8ba08b4325**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200015700, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **149e1ebcf8ff52ccdb7790bab400d9950493131729ac5b37c2fbee44f4df54c4**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:09 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200016400, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvese proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dc1d949a285aac5bf7986e208218c90077ad71a97c4ce1df6fe70763bfe86fe**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:10 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200016500, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc2ab93835e560ad1d624088d06f8fba009040af18d0002e782ffeb6e21e7a7a**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:10 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200016700, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56a78523db43676b2aa7c630e1a07ee9f0fbb2b8264933f01cb16fb8c0c98b29**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:11 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200016900, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31fef388a5d7d9c7a04c993dc836403024af60cd2f5a51ac345fb8bcf1b7809f**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200017000, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1a7cb4de827a3a09077ee01c9a1323a5186455fe5175bbc5e46f82bf74175e7**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:13 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200017400, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94f85c4b739bfba644988fd54a507d2a5ebda44302dcfe2f80c150f9851f4ec2**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:13 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200017500, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvese proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07626a23df8f10344e7cc5ec0ecb5cc15eddc0f108759e32fd3fc26c9073a3b**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:14 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200017700, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffd26ba513319bc241560e7ce24aa5b769c3f991f5007e0f2ffa87775e1eb9c8**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:15 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200017800, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0415c3e98e8371f76975a41a7e858e38e2be067207158a6d8eaa201c4bfa315**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200017900, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77bdc415bc20056ef9f25550a5d671959931099f77edc67296190c6624cb9de**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200018100, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvese proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98bac0987814ca551c57894c0c35c1c670609bdebe693bb331773478e515cdcd**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200018200, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**

**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0409aac31a22fdd1a4cd3e04d323c393b6585aa14414c7c1659920005fd75b33**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200018300, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvese proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**

**Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa7766beebca9d957b4537d5055588d5e63a2d7451e2a386a7e6a7601ff56eee**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200020700, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9e710eff973f41e17b9a31256c58c2785713f5a885e7ee31c6c6e1d4260a8ac**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:19 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200021800, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:

**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d1786d53977af629015de6de9180bc644d9a149ae2a3cbf95a54fbb2299ddd**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:20 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200021900, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**

**Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfcedcefd9bc35f54b5db68fc05264eb81d8cc73b4491c75a622911181085cd7**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:20 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200022000, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**

**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **054ca88383a91958647b2bf1da49626cbd0c6a97aa9a3437ee9c1dde6a776c5b**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200023600, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvese proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**

**Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9279a4ca08a44345f5eb111bc4d4f21aabfd3ebf42cb0b9bd95d5881634db70**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200023700, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito

**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05a9b0175aa15ffdbb59ea432eeeeac6e2f07c60106776bc931e2326ec4f01c3**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:22 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200024300, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito

**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c85cfe82306ea9ffc1cc8a0516665db9ff40ed86ac8475b688595d88effb3ff**

Documento generado en 02/12/2022 05:49:22 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200026600, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07b8ae6f569d815568d11d64321d415bef371e87ab3103f4061ed7317f28c1df**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:37 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200000267, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

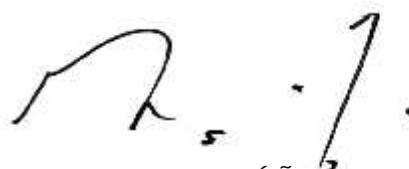
JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40294e1fb0636ebcb13066f8f98e6ef96ea41b655d11fb7e12bf36df0db4676b**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:38 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200026800, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83344c6096a86b594f78697cce49c843af9250e41e5a935d033456738cb9149b**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:39 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200027000, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **840072064ceedd147bc6772ea218c89ee4031dcd47affb1c07d6795a3b3b1ea4**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:39 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200027300, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvese proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c855d2c26a34247094be3a3cf81a53fa8f0b4416c2284e6ad12a60184f5dd44f**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:40 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200031600, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **700a2eb6e1b95c7a002190ad9b818dfcacea38af88236d675c94fdd125576d8e**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:41 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200031800, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2a8a5a41cd22bea1a7f023a3a5af006f4a967cfc7d90292065ee35a2681e0a0**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:41 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200031900, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

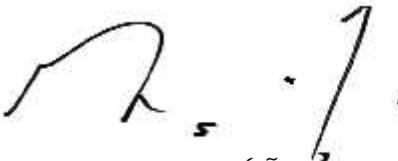
JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f4919d2cbe4a43f3d2fdce3d7b5917a4f7a4d9cdad65d7ab4d3fef350d8ce31**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200032000, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c914377c8c7697070df7fa96b63c06933f4b66a099c35e625c2f7f08d1531c42**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200032500, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **948159d0edcc5a6df60532eec9b5571bca649ae0f492e967435bea5b22f5e6f9**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:43 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200035600, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:

**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c749343ca27753c8dd20f7ad6857539ceeb46b3916b7140140b6e9ca93016cf6**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200035700, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**

**Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f487a903cd5d2a64f51f348d4ec82aa03caffc98c7de2c864bedf536e3dfb302**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200035800, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be28274636f9077369ea4e9f9dee83e220e56f1ba886d8bc5b16e8108af9e782**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:45 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200035900, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvese proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**

**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a6ead7867ef13e99df35c09765c849ad062d9f9ee00e285eeb8c3db411cd11b**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:45 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200036900, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41edae554539a1620016d17d52a960d54dbe8478615183f92997832ec6883340**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:46 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200037000, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b914990dd03cb807133242ed7217ceebe9aa9d43ee8061526081c6ec6057e97**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:47 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200039200, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

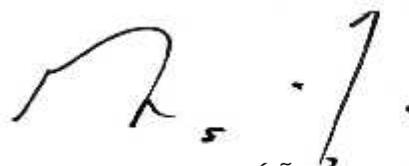
JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95cdb230a64dda9e5ea222a367bc7b7fcbf17f3fea7a125e88ffd924a967170**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200039500, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f60e8fc1d59335ed2615393e751947c9d19f0255c3f5afb9c1c210ea02cbb8b**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:49 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520200039600, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **221afe34d722067483200fa60837bd66238a0d0d213c11587990599f83db46b0**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:50 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210000400, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef5aba00248c0da78406fea6a9f171211d35d05cf832fa679c5aa24e3af95f02**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:51 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210001000, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0658ceb0dc6159e9f434e9238afaf0914908b76597c5730f2559227fe796b8e**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:51 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210001100, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2db49f213e35f1acb5ae2ef6d01e8b07af33da4fdb8687b46c78b5a566ffc7**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:52 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210001200, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34f5e139ae86dd9a3cb3cb938e3ec8b04c27ce4c056676641bb5e5db8d5a45d1**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:53 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210001500, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **469ff9d5033e08b0b5eb1b98b5bd1c5b3db43bf8363c22796b0914cc0784dc71**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210001700, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a50fe590c95852b41ad19f582ea20208d6547a6263f3fdd05caddb01e1c83b6a**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:55 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210003200, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13d6c93fa935e4bd8bcd06cb777ac2aab402eae1af2bc28b6fc227d549715525**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:55 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210006800, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d2c854313a718832da283aba9199a1a4214ea26bf10f47bb223ac073481ed56**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:56 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210006900, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4e381e63c2bf81e0b73beb158a2784e576c7ffb53722e78e03859c0e0ba889**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:57 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210007500, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito

**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **213e12f15f50d14fbf717a761a3ab7347524077df7f03dd4e6e2da27a0a0c27**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210007600, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

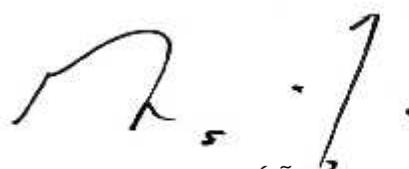
JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9f82b4aaf177fd5830ed89425aafba0289b785e8bc7eb759396202fe92dea91**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210007700, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **574d22c92beb9bd624f019670d236786e1106a216256db0b803f5f28d99d00da**

Documento generado en 02/12/2022 05:57:59 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210007900, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f03f1617a0d7c52d347d8621846715d8b9d8ee6da735123d8578d7618f212af**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:00 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210008100, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4bdf6fc704c8802d4b24ef8126e7deaeb5df2493c988a87181a9d135d21fd175**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210008200, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08f1405ba5b94d3c3a0a0c693027f67a5d3c9d313cd6d4f4eec6335eb19103da**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:02 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210009000, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:

**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e503f15343cf05ac244e321f640f5a9bae71e1595d62809166226fcbc206684**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:02 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210009100, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83ccc2fcf4bb249f4c19258fb11500c8dc26f1725a16e853d10c78145becfb5d**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:03 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210014300, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21df392acef89a10196a2c6d48b8de8275593cf11ebe725ded7a2e57e42418c7**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:04 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210014500, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ae3ff88deb9b36a9f5914076bc3e571774edbf41ada095679ad4d48686a952**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210015100, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvese proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26ced9a80c05e290571372cff6647b3916f97402797a49d3d7fec151208d6d61**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210015600, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c49b0e0dd463081a4815b56ee664088bb85d9758a82f2ab2825da76b46eca70c**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:06 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210015700, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5d34423b99180a82f01556857f6cff7077fa277f4080af4ccf1a46668e7a5b6**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210015800, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

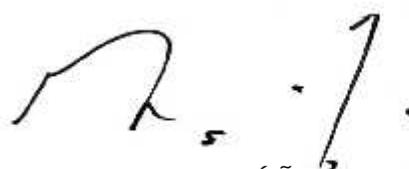
JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c9b6bd40dd506abfde6d35941f156087eb8c2a8f4bfa1c7642a9b471b282d72**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210016000, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **374af55100da3088aafd5b84da1cc7a136b9da59a5d985fa94916f6fd9273**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:09 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210016600, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1037214ff6bfe2e33104d96d2e8b9c017d4496812e56f4b45b9421aa0c7458e**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:09 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210021700, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0c343846dc211cf9bd5d23aeb8d63904c0bab540d46508601f63d52d31ba615**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:10 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 1100131050152021002190, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0380b32e3f9273e9ee06904f7119ffdb6fd1ef214ad72f14842479b4170e8e5**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:11 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210022400, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f4ae58663dc0342c1653954f72307ae29a4d9a3c17c9ba73fbf42ad55c04ef3**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210025100, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **125ed36109aa08eef4031b2073de8624aa9b46508011f27ba40c5bf2971c640f**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:13 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210025200, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c84ab12fe1d17ae79a08e30fed8614761a9506af621cffba70d76c91f9a2f07**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:13 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210025300, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59d87b4510d9fea135514c7e513bf09bb4e697fccd655159b08ed41102c7c847**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:14 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210028100, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ca2ff75cd60104b756777242e400cbb193d0f18d978effdd897410e85f3626a**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:15 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210030000, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito

**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be2f16aa62d4b4d3988ec4e6cc0b137c5bff24385fdd23a494d0ec3251f2b215**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210030100, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito

**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00a472b4caee563be1a80fe2f57b41358411b72bfd2ebb890e4a7373a26fb77**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210030700, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b5ab7d1ab7784462d5965955eef3b0e38e2bed52feb4ab5d56f717193ccc896**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210030800, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvese proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **449bc107ccf40a20f8251425c019b1a6d7df9ab0b9336edc53121fddf677064b**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210030900, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3845c44533745884a2c6dc9932d5e546d16bb8ef80436c49d303b40366d0b339**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210031000, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a503c5f75dc6857f4845d84e4a136bca0d981547cec5902b7a5e1ac839654b33**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:19 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210031200, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54b7d71d3c5c5aa7043704e0597eafe9c6c23ae36f10bdf5a6205ab1ed6d3728**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:19 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210031300, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**

**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e64a4ef76558d654637c9726f5628b8a625d33ee85a222347464e44a12c99afc**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:20 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210031500, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec1464823d469140c5f089788a8f91814ec1d827036568d4a829d692fd36eefd**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210032600, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1a1387265c3565338d9032511c53160aada78d8e592ec17f9bf3b8f08176d9b**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:22 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210045000, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00eed54694239a7899cbc97f123f070756bfc6a2aebf7962ac6dd3d4c913cd4**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:22 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210048500, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:

**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7412709448e99e303b6c18828867470752d2096bf4805137bca9e803a039f0a**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:23 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210048900, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a002b0f0187d9c74e79d1656555481b3bfc8fcd2d16dc0db233b9379a5541f10**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:23 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210051700, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7864e41cb50b40449151db8399a4c904683692d1da1e6b196ca0229e4641e3e6**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:24 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210052000, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ede1cf339fb4a7e13c6e8e019282f9dfdf8d56402cd3cda010e323718559059**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210053200, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f20a1a66a06e6242877d2626020eeb7d27de08c0c9aff10fe090a40a69c6d69**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210053400, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**

**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **816f09970e0ccf91f2262ffddd97ec6d0656b4bf7f57093aefd13869fa500b61**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:26 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210053500, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9004f0705f10020be73462980a89b10f52212f7ae3921940250286f97cfd17f8**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:27 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210054300, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:

**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b7086dc584d33c00ce86101ed06fd71dbdb02997854975e5aa09e5f2ee489e8**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:27 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210054600, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvese proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08a52e624f2ec7314df494166556226c023e2faa56dd1002d50fc6161a1ff49c**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:27 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210057300, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito

**Laboral 015**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b695ae045a47392926529f4ac18bfcc8541d38469858b10ecddb98e8c81c7e**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:28 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210057400, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c9dc9fce8eba265d1c53c809c15658c6958378c852b0bbddc2a203a49f5a0f1**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210057700, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy

**Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **916d00e118f9ced965cda3642b49f8cd3ac44d9e50e306328008ec086acc33cb**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210058900, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

Firmado Por:  
Deysi Viviana Aponte Coy  
Secretario Circuito

**Juzgado De Circuito  
Laboral 015  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99cb2b6486d15d80174e31fe3a5a8b9b3315191ac79e156f6377f608c17a19f0**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:30 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022. Al despacho del señor juez la presente acción de tutela No. 11001310501520210059200, informando que fue generado reporte de exclusión del proceso para revisión por parte de la Corte Constitucional. Sírvase proveer.

La secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
HOY 05 DE DICIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 047

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA

JAVA

**Firmado Por:**  
**Deysi Viviana Aponte Coy**  
**Secretario Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 015**

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1b9c0f00bc076a8a73795e9f8ad819981d870a0ac317677fb19cff053ea3525**

Documento generado en 02/12/2022 05:58:30 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**